



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 SEP 2014

Recibido.....1145.....Hs.

Exp. N°.....29401.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, interceda y disponga a gestionar una guardia médica permanente con equipamiento adecuado para el Dispensario de la Localidad de Carmen del Sauce. Del mismo modo se solicita la adquisición, con carácter de urgente, de una ambulancia para dicho dispensario, para el traslado de los habitantes de dicha localidad, en casos de emergencias médicas de alta complejidad.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La labor de los centros médicos de atención primaria de la salud es, en localidades como la de Carmen del Sauce, es un filtro para la detección temprana de enfermedades, por ello debe contar con personal capacitado durante las 24 hs. Y contar con las instalaciones adecuadas para realizar dicha labor fundamental.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consideramos que es de enorme importancia el pedido por los siguientes motivos: Que desde el mes de junio del corriente año, asiste una doctora los días lunes y martes de 13 a 16 hs. Y los días miércoles y viernes de 9 a 13 hs. en el SAMCO de la localidad, siendo insuficiente para atender las demandas en relación a la salud de la población, que requieren mayor cobertura.

Asimismo la Localidad de Carmen del Sauce cuenta con una población de 930 habitantes, siendo el 20% mayor de 65 años, en tanto que el 25% de dicha población son menores de edad, por lo tanto tenemos una 45% de la población que está en situación de riesgo permanente.

También, es de suma importancia hacer pública la falta de una ambulancia propia para el SAMCO local. Como es notorio en localidades chicas como es la de Carmen del Sauce, deben compartir con los pueblos vecinos, poniendo de relieve la precaria situación que atraviesa la salud pública en la Provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial